



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 10 de abril del 2010

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01678-R-10

Lima, 08 de abril del 2010

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01453-FLCH-10 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre convocatoria y bases de concurso público para la creación del Himno de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00583-R-10 del 09 de febrero del 2010, se aprobó la Convocatoria y Bases del Concurso Público para la creación de la letra y música del Himno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Oficio N° 0158-D-FLCH/D/2010, la Decana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y Miembro de la Comisión de Convocatoria y Bases del Concurso Público para la creación de la letra y música del Himno de nuestra Universidad, remite para su aprobación, la propuesta del Cronograma de dicho Concurso;

Que la Oficina General de Asesoría Legal mediante Informe N° 0283-OGAL-R-2010 emite opinión favorable; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 10 de marzo del 2010, a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

1° Aprobar el Cronograma de la Convocatoria y Bases del Concurso Público para la creación de la letra y música del Himno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como se indica

LETRA:

Convocatoria y Bases: 09 de mayo del 2010 (publicación en diario a nivel nacional)
Entrega de propuestas: hasta el 09 de agosto del 2010
Evaluación: Del 10 al 23 de agosto 2010
Entrega de resultados: 24 de agosto del 2010

MÚSICA:

Convocatoria y Bases: 01 de setiembre del 2010
Entrega de propuestas: hasta el 1° de diciembre del 2010
Evaluación: Del 02 al 16 de diciembre 2010
Entrega de resultados: 17 de diciembre del 2010

PRODUCCIÓN MUSICAL y ensayo del coro UNMSM. Audición previa

Del 03 de enero al 31 de marzo del 2011

ESTRENO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS EN CEREMONIA PÚBLICA: 12 de mayo 2011

JURADO

Letra:

Dr. Marco Martos Carrera

Docente UNMSM y Presidente de la Academia Peruana de la Lengua

Dr. Carlos Eduardo Zavaleta

Docente del Departamento de Literatura UNMSM

Sr. Arturo Corcuera

Poeta, Funcionario del Centro Cultural UNMSM





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 01678 -R-10

-2-

Música:

Maestro Enrique Iturriaga

ex docente del Departamento de Arte ex Director de la EAP de Arte y Profesor Emérito UNMSM, y tres veces Director del Conservatorio Nacional de Música

Dr. Armando Sánchez Málaga

Docente del Departamento Académico de Arte

Maestro Celso Garrido Lecca

Docente del Conservatorio Nacional de Música y Mejor Compositor Latinoamericano 2008

Monto de los premios

Letra:

Un mil dólares (\$ 1000/00)

Música:

Un mil dólares (\$ 1000/00)

Reconocimiento al Jurado Calificador: a consideración del Despacho Rectoral

- 2° Modificar la Resolución Rectoral N° 00583-R-10 del 09 de febrero del 2010, en la parte pertinente, según lo aprobado por el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 3° Encargar a la Secretaría General la publicación de la presente resolución en diarios de mayor circulación.
- 4° Encargar a la Comisión de Convocatoria y Bases del Concurso Público para la creación de la letra y música del Himno de nuestra Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luis Fernando Izquierdo Vásquez, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GILNAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mvd.

